

PROGRAMA DE SALUD MENTAL DE EMERGENCIA CIUDAD ANTOFAGASTA
JUNIO/91

INTRODUCCION.-

La situación vivenciada por la población de Antofagasta la noche del 18 de Junio de 1991, en que un fenómeno climático de lluvia produjo aluviones en diversos sectores de la ciudad dejando a su paso un saldo de muertos, desaparecidos, heridos y miles de damnificados y un núcleo poblacional abrumado por la angustia.

Los efectos prevesibles en el estado emocional de las personas dañadas por la catástrofe, hicieron que el grupo de Salud Mental del Departamento Programas de las Personas del Servicio de Salud Antofagasta con la colaboración de un Psiquiatra del Colegio Médico de Santiago, estableciesen un Programa de Salud Mental de Emergencia para los damnificados, coordinando su accionar con Equipos de Salud Mental del Servicio de Salud, Corporación Municipal de Desarrollo Social, Universidad de Antofagasta y profesionales voluntarios.

OBJETIVO GENERAL.-

Evaluar el estado emocional de la población más dañada y establecer un Programa de Salud Mental de Emergencia.

OBJETIVOS.-

- Apoyar psicológicamente a la población dañada por los aluviones, ubicadas preferentemente en lugares focos o albergues.
- Proporcionar atención directa e intervención terapéutica

a la población de pacientes hospitalizados.

- Satisfacer atención directa de casos por demanda espontánea que se detecten en lugares focos.
- Establecer pautas de apoyo y asistencia psicológica a los grupos e individuos más afectados.

AREAS PROBLEMAS.-

- Pacientes hospitalizados :
 - a) Niños
 - B) Adultos
- Población ubicada en "Lugares Focos"
 - a) Villa El Salto
 - b) Ana Giglia
 - Santiago Amengual
 - México Cautín
 - c) Sargento Aldea
 - Villa Laskar
 - d) René Schneider
- Población en albergues: 78 albergues distribuidos por sector de Consultorio.
- Comunidad en general

METODOLOGIA.-

- Definición de las áreas:

Lugares Focos.- Sector poblacional más afectado por destrucción masiva de viviendas, pérdidas de enseres y pérdida de familiares.

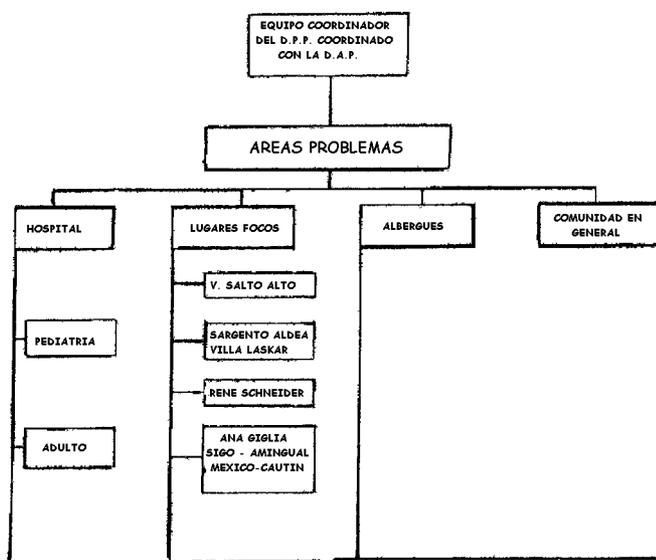
Albergue.- Sector poblacional concentrado en un lugar comunitario o institucional que ha sido afectado por pérdida total o parcial de vivienda, enseres o familiares.

Pacientes hospitalizados.- Personas adultas o niños hospitalizados como consecuencia del arrastre por aluviones y por consiguiente con daño físico y psíquico.

- Acciones Generales :

- Definición de pautas de derivación para Equipos de Ronda.
- Realización de reuniones diarias del Equipo para evaluación y definición de trabajo.
- Diagnóstico de la situación y detección de los lugares focos.
- Priorización y asignación de Equipos en lugares focos.
- Definición de actividades a desarrollar en áreas problemas.
- Descripción del Plan de Acción a nivel Hospital (atención niños y adultos).
- Definición y organización del manejo de fármacos por Equipo.
- Elaboración de instrumento de registro y ficha de atención individual y grupal.
- Descripción del Plan de Acción con comunidad.
- Elaboración de informes diarios.

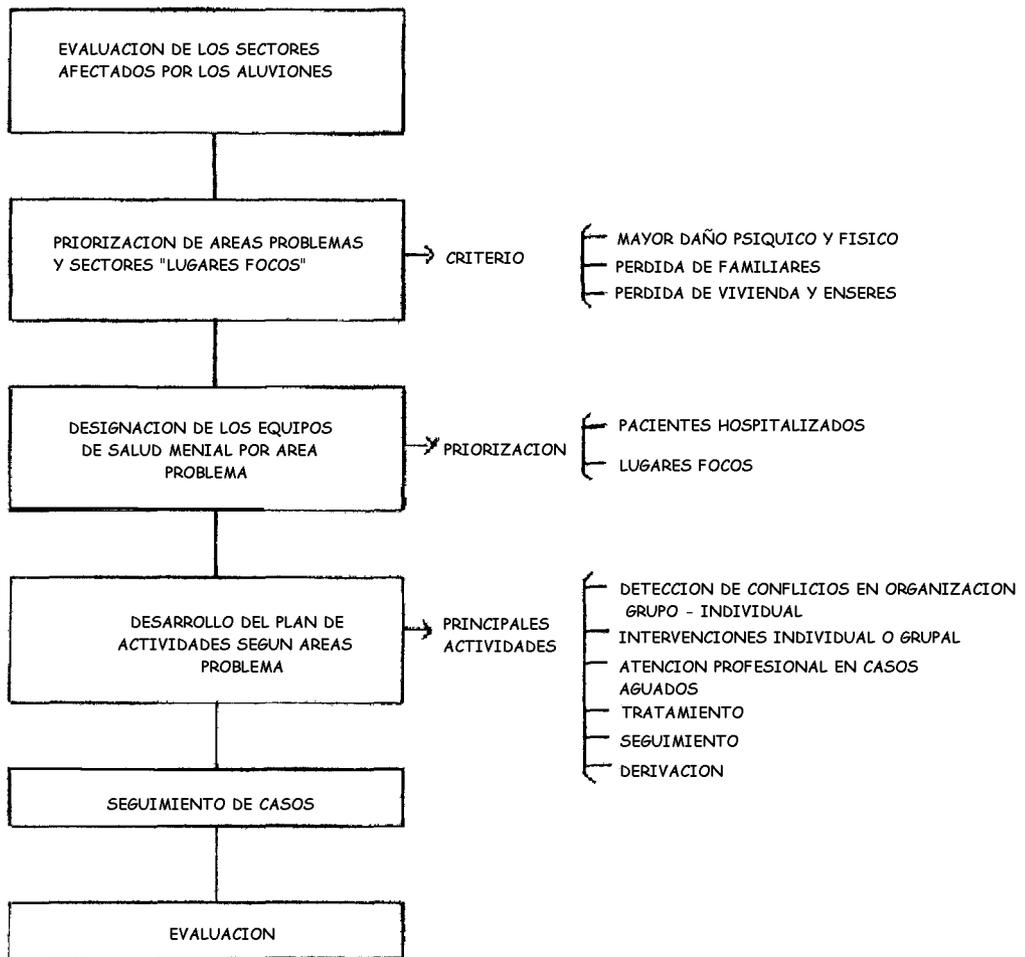
ESTRUCTURA Y ORGANIZACION



EQUIPO Y PROFESIONALES DE SALUD DE:

- HOSPITAL - DIRECCION SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA
- CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
- SECTOR SALUD Y EDUCACION
- UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
- HOSPITAL MILITAR
- VOLUNTARIOS

EL UJUGRAMA FUNCIONAL



DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.-

Basándose en el diagnóstico efectuado por el Equipo de Salud Mental es posible visualizar que hay distintos sectores afectados cada uno con su problemática y sus prioridades.

De acuerdo a la gravedad de la situación se han clasificado los siguientes lugares donde se efectuará intervención :

- Lugares foco
- Pacientes hospitalizados
- Albergues
- Comunidad en general

I.- LUGARES FOCO :

- Visita de reconocimiento para detectar la insatisfacción de necesidades básicas y de orden emocional.
- Actuar como nexo con las Autoridades para la resolución de necesidades básicas.
- Instalación de equipos estables de Salud Mental de los lugares afectados estableciendo nexos con las Organizaciones formales e informales existentes.
- Apoyo a las organizaciones existentes, estimulando y favoreciendo la participación y el desarrollo de relaciones interpersonales adecuadas.
- Apoyo y desarrollo de actividades recreativas.
- Desarrollo de intervenciones de tipo individual, grupal o de otra modalidad.
- Aplicación de la Técnica de Intervención en Crisis.
- Llevar un catastro de las atenciones e intervenciones efectuadas por los distintos miembros del Equipo de Salud.
- Detección del Ambiente emocional en los grupos afectados (Dinámica - Emocional, Integración Grupal).
- Detección y derivación de casos que requieren atención

especializada en el Servicio de Psiquiatría, según Pauta de Derivación.

II.- PACIENTES HOSPITALIZADOS :

- Formación de un equipo estable multiprofesional constituido por Psiquiatra Adultos, Psiquiatra Infantil, Psicólogo, Enfermera, Terapeuta Ocupacional y Alumnos de Educación Parvularia; para la atención de pacientes hospitalizados.
- Evaluación preliminar a todo el grupo de pacientes hospitalizados, adolescentes y niños.
- Apoyo y desarrollo de actividades recreativas especialmente en el área infantil.
- Desarrollo de intervenciones de tipo individual u otra modalidad (Ej. en familias que hayan perdido miembros, etc.).
- Aplicación de Técnicas de Intervención en Crisis en casos calificados.
- Seguimiento de los pacientes que han requerido hospitalización para evaluar el desarrollo y evaluación del daño emocional.
- Llevar un catastro de las intervenciones efectuadas por los distintos miembros del Equipo de Salud.
- Dar indicaciones generales o específicas al Equipo General de Salud de los Servicios pertinentes, para permitir la recuperación de la estabilidad emocional de los pacientes.
- Pesquisa y derivación de pacientes que requieren intervención hospitalizados y deban ser trasladados al Servicio de Psiquiatría.

III.- ALBERGUES :

- Formación de Equipos de Salud Mental que hagan visita en forma sectorizada.
- Apoyo a las organizaciones existentes estimulando y favoreciendo la participación y el desarrollo de relaciones interper

sonales adecuadas.

- Apoyo y desarrollo de actividades recreativas.
- Desarrollo de intervenciones de tipo individual, grupal u otra modalidad.
- Aplicación de la Técnica de Intervención en Crisis en casos calificados.
- Llevar un catastro de las atenciones efectuadas por los distintos miembros del Equipo de Salud.
- Detección del ambiente emocional en los grupos afectados (Dinámica Emocional, Integración y Participación Grupal).
- Detección y derivación de casos que requieren atención especializada en el Servicio de Psiquiatría según Pauta de Derivación.